Programa RENO: p	oara solicitar, modifica	r y confirmar	el borrador	de la	Renta
2013					

Escrito por PreguntasFrecuentes - 21/04/2014 07:44

Desde el inicio de la Campaña de la Renta del 2013 el pasado día 1 de abril de 2014, los usuarios pueden utilizar el programa RENO, por el cual se puede conseguir el número de referencia del Borrador de la Declaración de la Renta 2013 o de los datos fiscales.

Os recordamos desde www.preguntasfrecuentes.net que se puede solicitar y confirmar el borrador hasta el día 30 de junio de 2014, pero cuanto antes solicitéis la devolución (si os sale a devolver) antes tendréis el dinero en vuestras manos.

Más información en:

http://www.preguntasfrecuentes.net/2014/04/21/programa-reno-para-solicitar-modificar-y-confirmar-el-borrador-de-la-renta-2013/

Salu₂

RE: Programa RENO: para solicitar, modificar y confirmar el borrador de la Renta 2013

Escrito por para solicitar el programa reno para la declaracion de la renta como debo hacerlo. Gracias, me enviarán contestación por correo? - 08/04/2015 12:14

Comentario enviado por para solicitar el programa reno para la declaración de la renta como debo hacerlo. Gracias, me enviarán contestación por correo?:

No hay forma de poder hacerme con el impreso para rellenar y poder hacer la declaración. Se lo agradecería.

RE: Programa RENO: para solicitar, modificar y confirmar el borrador de la Renta 2013

Escrito por tucapital.es - 09/04/2015 11:13

Si has pedido el borrador el año anterior, te lo enviarán a casa, eso sí, a saber cuándo.

Si tienes más prisa, debes de entrar en la web de aeat:

https://www2.agenciatributaria.gob.es/es13/s/dabodaboa73w

y seguir las indicarciones de arriba para obtener el borrador e imprimirlo por tu cuenta.

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida Generado: 26 November, 2025, 03:28

También puedes confirmarlo vía internet.

Salu2.

para solicitar el programa reno para la declaración de la renta como debo hacerlo. Gracias, me enviarán contestación por correo?:

No hay forma de poder hacerme con el impreso para rellenar y poder hacer la declaración. Se lo agradecería.
